RESOLUCIÓN

VISTO:

La eventualidad de acompañar a un grupo de voluntarios *Ad Honorem* de la Fundación "MIRADA ANIMAL ACHA" para la realización del "CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES TRAUMATIZADOS", y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que el curso esté a cargo de un veterinario para volcar los contenidos, objetivos y modalidad del mismo;

Que, la concientización en la población achense, es un instrumento para las diferentes campañas a través de los años;

Que, durante estos años se ha buscado visibilizar la problemática de su superpoblación de caninos y felinos en la salud de la población entendiendo que la salud ambiental + la salud animal + la salud humana= UNA SOLA SALUD;

Que, se ha realizado un trabajo de campo y se ha podido focalizar diferentes problemáticas devenidas de esa superpoblación y de una cultura pobre en términos de cuidados responsables de animales;

Que, el grupo de voluntarios "MIRADA ANIMAL ACHA", se ha ocupado de realizar campañas masivas tanto en las redes sociales, folletos, y panfletos, brindando charlas en Instituciones educativas en sus diversos niveles como así también concurriendo a los domicilios de personas que han requerido alguna situación que involucre la salud y el bienestar de un animal;

Que, a través del tiempo la experiencia les ha demostrado que ni aún domiciliados, los animales adoptados logran escapar a la concepción de una enfermedad zoonótica o de accidentes domésticos que podrían haberse evitado;

Que, surge de este grupo voluntario la necesidad de educar a la población acerca de las medidas de contención ante una situación de emergencia que contribuye al desarrollo de una cultura basada en el cuidado responsable;

Que, es intención del Concejo Deliberante de General Acha facilitar el acceso a las herramientas para que se lleve a cabo la realización de un curso de primeros auxilios para la Atención de Animales Traumatizados;

Que, se extenderá un certificado al médico veterinario disertante y al estudiante avanzado de dicho curso a los fines de ser incorporado en su currículum profesional.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD GENERAL ACHA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Declárese de Interés Legislativo el **"CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES TRAUMATIZADOS"** promovido por la agrupación Mirada Animal Acha.-

ARTÍCULO 2°. - Solicítese al Departamento Ejecutivo declare de Interés Municipal al "CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES TRAUMATIZADOS".-

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. -

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N° 04/2021